

RESPUESTA DE LA FEDERACIÓN DE UIP AL SR. VERSTRYNGE

El pasado 3 de febrero el sr. Jorge Verstryngge, en un artículo de "La Gaceta", tras absolverle el Juzgado de lo Penal nº 13 de Madrid por delitos de atentado y lesiones a agente de la autoridad, hacía unas declaraciones en las que, entre otras incoherencias, afirmó que *"los antidisturbios tuvieron un comportamiento fuera de cualquier tipo de lógica, compasión y educación..."*, *"yo no sé qué les meten en el desayuno..."*, o *"es una pena que el juez no haya atendido a las peticiones de las defensas de deducir testimonio en la sentencia para investigar la actuación policial pues hubiese sido un precedente importante para decir que vale ya de hacer perder el tiempo a la gente y ahora vamos a ver por qué ustedes se comportan así"*



En respuesta a sus desvaríos, empezaré diciéndole que los "antidisturbios" son desde hace más de 25 años miembros de las Unidades de Intervención Policial, con la misión de mantener y restablecer el orden público; una labor dentro de otros muchos cometidos como la intervención en grandes catástrofes, asistencias humanitarias o garantizar la convivencia social pacífica.



En cuanto a sus referencias sobre un "comportamiento fuera de cualquier tipo de lógica, compasión y educación", parece ser que es usted, muy proclive a enjuiciar lo que no afecta a su conducta, el único que percibe esas connotaciones; algo que el juez, disponiendo de toda la información necesaria, no aprecia.

Cuestiona usted "el desayuno" de estos agentes, como origen de su comportamiento, probablemente porque los síntomas que describe le son familiares. Pues le diré que nuestra dieta se compone de valores, principios y grandes dosis de educación, que nos sirven para soportar conductas que como la suya dejan mucho que desear.

Por un futuro con derechos

Y por último, como le noto preocupado con nuestro comportamiento, y con la sana intención de paliar su déficit de conocimientos sobre esta especialidad, le informo de que para acceder a las Unidades de Intervención Policial hay que superar "otra" oposición dentro de la Policía Nacional, revalidando periódicamente nuestro estado físico y mental, algo que le recomiendo para mantener en forma sus facultades.



Aprovecho la ocasión para saludarle, informándole de que cuando tenga alguna urgencia o necesidad, no dude en acudir a cualquier policía, incluidos los miembros de las Unidades de Intervención, que estaremos encantados de asistirle, porque el principio básico de nuestra labor es estar al servicio de todos los ciudadanos.

Madrid, a 10 de febrero de 2017

Secretario general de la Federación de UIP